

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citasiones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 53 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2642

MARTINEZ, Victorio; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, de esta Corte; enjuiciado por extracción de arenas; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Fuencarral. 10327

2643

MARTEORELL DE LA FUENTE, Enrique; hijo de Santos y de Josefa; domiciliado últimamente en Mira el Sol, número 20, ebanistería; comparecerá el día 31 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, piso principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros. 10370

2644

MARZO SANCHE, Pascual; natural de Calatayud (Zaragoza), de estado casado, de treinta y cuatro años, hijo de José y y Tomasa; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 34; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10352

2645

MENESES HIDALGO, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, de catorce años, hijo de Primitivo y Plácida; domiciliado últimamente en la carretera de Carabanchel, número 44; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10349

2646

MONASTERIO HORMAECHEA, Ramón; natural de Azeitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y dos años, hijo de José y Josefa; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10348

2647

N., Aniceto; domiciliado últimamente en una taberna de la carretera de Carabanchel, pasado el Hospital Militar; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para declarar en causa por hurto, instruida por referido Juzgado. 10239

2648

Parientes de Pedro Medina Díaz, que falleció al ser arrollado por un tren en

la estación del Empalme el 24 de Mayo último; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración y ofrecerles el procedimiento. 10420

2649

PARRONDO GARCIA, Consuelo; hija de Ignacio y de Tomasa; domiciliada últimamente en la calle del Peñón, número 42 duplicado, número 5; comparecerá el día 29 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra José Rodríguez. 10365

2650

PEREZ, Matías; como de veinticinco años, estatura y carnes regulares, moreno, con bigote negro, con una cicatriz en la frente; se decía vivió en Madrid, calle de Fuencarral, 99; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en el término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde. 10298

2651-52

PEREZ AMIGO, Isabel; de veintiséis años, de estado soltera, profesión prostituta; domiciliada últimamente en la calle de San Bartolomé, 16; principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para practicar una diligencia de careo, acordada en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado bajo el número 10 del año 1913 contra Ernesto Rodríguez Navarro. 10277

2653

PEREZ CALVO, Severiano; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de Antonio y Juana; domiciliado últimamente en la calle de Ayala, 57, principal número 4; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10555

2654

PEREZ Y PEREZ, Angela; natural de Tornavaca (Cáceres), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y tres años, hija de Daniel é Isabel; domiciliada últimamente en Marqués de Santa Ana, 26; condenada por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10354

2655

PONCE PAREDES, Demetrio; natural de Torrejón de Velasco (Madrid), de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Faustino y Rosario; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 53 triplicado; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10358

2656

REIGOSA, Manuel; de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y seis años, cuyo domicilio no consta; condenado por malos tratos y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el

Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13359

2657

RODRIGUEZ AGUSTINO, Rafael; natural de Madrid, de estado casado, profesión sastre, de treinta y un años, hijo de Tomás y Julia; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 94; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10357

2658

RODRIGUEZ ARIAS, María; natural de Cereceda (Oviedo), de estado soltera, profesión sus labores, de veintinueve años, hija de Francisco y Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Jesús del Valle, 7, carbonería; condenada por desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10380

2659

RODRIGUEZ ARIAS, Secundino; natural de Cereceda (Oviedo), de estado casado, profesión carbonero, de treinta y ocho años, hijo de Francisco y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, 7, carbonería; condenado por desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10361

2660

RODRIGUEZ DURAN, José; hijo de Juan y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, 31, segundo izquierda; comparecerá el día 29 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos; instruido contra el mismo. 10364

2661

RODRIGUEZ RAMOS, Josefa; natural de San Pedro de Renese (Lugo), de estado viuda, profesión sus labores, hija de Juan y Juana; domiciliada últimamente en la calle de Patafox, 7 duplicado, piso cuarto; condenado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10356

2662

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Martin; natural de Lugo, de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y cinco años, hijo de José y Vicenta; domiciliado últimamente en la calle de los Guindos, 2, principal, condenado por falta contra las personas y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10358

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General durante el mes de Junio último, por los conceptos que á continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTO	PROCEDENCIA	EPIGRAFE	PROVINCIA	CAPITAL — Pesetas.	RECIBOS á metalico por intereses atrasados. — Pesetas.
33.743	Propios.....	Canje por extravío.....	Ayuntamiento de Ollería.....	Valencia.....	1.235,30	463,15
44	Idem.....	Conversión del 3 por 100.....	Idem de Mengabril.....	Badajoz.....	1.205,53	753,14
8.387	Beneficencia.....	Idem.....	Hospital de las Cinco Llagas de Guareña.....	Idem.....	1.434,06	896,26
38	Idem.....	Idem.....	Hospital de Guareña.....	Idem.....	2.048,87	1.280,01
3.814	Particulares y Colectividades no tranferibles.....	Idem.....	Junta del Pósito de la Villa de Alconchel.....	Idem.....	2.191,38	1.538,42
15	Idem.....	Idem.....	Memorias fundadas por el Brigadier D. Lorenzo Solís, que lo eran la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, Escuela de Estudios de Murias de Santibáñez, Concejo de Allor.....	Oviedo.....	2.887,50	1.804,37
16	Idem.....	Idem.....	Biblioteca de la Universidad de Oviedo.....	Idem.....	2.165,62	1.353,17
17	Idem.....	De títulos al portador.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	»	100.000,00	»
18	Idem.....	Idem.....	Memorias del Doctor Rincón en Huerta de Valdegarábanos.....	»	10.500,00	»
19	Idem.....	Idem.....	Fundación de Santa Cruz de Celasco de Oñate.....	Guipúzcoa.....	156.300,00	»
20	Idem.....	Canje por extravío.....	Capellanía fundada en la Parroquia de San Andrés de Luena, en el yalio de Toranzo, por D. Simón Pérez de la Haza.....	»	1.661,17	872,03
21	Idem.....	Conversión del 3 por 100.....	Idem Colativa de D. Rodrigo Angulo, en la Ermita de Nuestra Señora de Villavieja en la Villa de Nalda.....	»	6.152,60	3.932,86
22	Idem.....	De títulos al portador.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	»	100.000,00	»
23	Idem.....	Idem.....	Fundación, «Asociación enfermería de Cárceles de Pamplona».....	NAVARRA.....	6.300,00	»
24	Idem.....	Idem.....	Idem benéfica «Maestría de Monreal», instituida por D. Nicolás Imreor.....	Idem.....	8.000,00	»
25	Idem.....	Idem.....	Idem «Obra pía de D. Bernabé Imbertos».....	Idem.....	1.500,00	»
TOTAL.....					403.582,12	12.893,41

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
136 títulos de la Deuda perpetua del 4 por 100 exterior, estampilla: do: 39 serie A, números 1.728, 3.598, 6.150, 12.664, 17.491, 856, 23.071, 26.204, 849, 27.809, 32.465, 34.711, 35.378, 502, 964, 36.248, 37.063, 47.537, 47.973, 48.403, 49.925, 51.269, 356, 54.901, 55.179, 57.479, 58.684, 865, 90.248, 548, 78, 80.551, 83.535, 91.688, 89, 90, 92.254, 98.443, 99.416; 21 serie B, números 2.731, 3.728, 5.975, 6.502, 12.735, 868, 69, 14.870, 15.164, 587, 17.254, 21.135, 27.358, 30.141, 33.037, 34.971, 35.561, 37.057, 39.102, 456, 43.423; 50 serie C, número 424, 2.049, 423, 618, 3.595, 4.276, 5.527, 6.285, 510, 8.174, 9.718, 10.556, 878, 12.634, 958, 13.488, 621, 14.087, 14.436, 15.008, 99, 16.390,				

387, 18.076, 427, 19.553, 733, 437, 912, 20.302, 21.887, 23.440, 610, 26.655, 873, 74, 880, 28.383, 596, 31.262, 31.602, 33.296, 34.883, 925, 35.974, 36.704, 37.008, 37.900, 38.820, 982; 14 serie D, números 3.641, 5.113, 10.382, 12.442, 920, 23.273, 33.824, 34.628, 824, 37.899, 38.131, 32, 39.843, 40.057; siete serie E, números 3.169, 14.703, 17.731, 18.890, 20.224, 4.566, 41.689; cinco serie G, números 2.296, 3.634, 275, 34.678, 921

449.500,00

75 ídem íd. íd.: uno serie A, número 72.245; 12 serie B, números 1.697, 2.818, 5.890, 6.320, 7.825, 8.593, 19.981, 19.992, 21.099, 23.842, 27.102, 39.982; 26 serie C, números 906, 1.151, 2.423, 3.403, 615, 870, 4.826, 38, 923, 6.016, 7.364, 10.676, 11.136, 13.533, 17.423, 18.217, 930, 19.192, 21.538, 22.462, 714, 23.231, 26.565, 30.744, 35.716, 37.430; 18 serie D, números 1.531, 2.417, 3.290, 4.907, 11.128, 16.918, 24.493, 707, 25.167, 27.275, 525, 31.104, 147, 34.623, 35.979, 36.941, 38.763, 887; 18 serie E, números 4.909, 10.111, 11.137, 12.503, 13.283, 13.975, 14.566, 16.270, 19.836, 21.121, 26.700, 30.917, 40.011, 209, 45.432, 46.610, 659, 48.617

453.000,00

208 ídem íd. íd.: 55 serie A, números 2.356, 5.159, 904, 8.421, 10.559, 786, 12.467, 13.342, 672, 986, 14.362, 16.683, 18.131, 19.336, 20.238, 23.679, 25.296, 28.761, 29.212, 789, 31.808, 32.009, 34.778, 913, 95.645, 919, 36.427, 41.905, 42.325, 43.046, 399, 46.039, 50.937, 51.247, 52.176, 54.009, 59.255, 61.489, 65.502, 67.162, 68.646, 766, 69.789, 71.227, 72.747, 81.527, 36, 83.741, 86.176, 87.065, 122, 93.373, 97.591, 98.505, 99.182; 60 serie B, números 983, 3.949, 6.179, 356, 446, 4.48, 9.549, 785, 370, 10.007, 445, 11.150, 778, 921, 13.037, 167, 716, 14.264, 846, 15.576, 16.284, 913, 18.104, 446, 21.521, 22.099, 4.5, 611, 23.082, 25.313, 932, 26.324, 27.191, 271, 362, 64, 67, 844, 29.522, 643, 44, 30.051, 774, 31.982, 32.566, 36.321, 37.389, 864, 970, 39.677, 41.177, 361, 620, 42.553, 591, 43.646, 945; 61 serie C, números 314, 429, 564, 663, 1.777, 829, 2.434, 3.044, 4.0-8, 5.228, 5.805, 7.272, 9.734, 11.229, 479, 13.106, 738, 14.497, 751, 876, 992, 15.020, 17.118, 384, 576, 886, 18.937, 73, 19.846, 990, 22.516, 25.341, 26.339, 991, 27.234, 28.092, 453, 30.336, 31.020, 213, 558, 32.620, 33.734, 34.147, 35.284, 36.682, 83, 38.309, 39.594, 556, 618, 31, 37.015, 157, 418, 37.549, 38.048, 663, 39.223, 664, 713; 84 serie D, números 303, 489, 693, 900, 1.756, 791, 2.102, 2.734, 3.344, 608, 684, 776, 4.269, 803, 446, 686, 754, 6.658, 900, 906, 7.089, 644, 10.123, 370, 532, 11.512, 967, 12.191, 666, 727, 13.317, 675, 4.78, 14.213, 15.288, 16.064, 17.809, 18.205, 826, 46, 893, 19.039, 833, 20.808, 21.706, 22.508, 938, 23.418, 24.416, 553, 723, 779, 25.258, 27.989, 28.476, 29.083, 549, 94, 29.784, 30.177, 31.144, 837, 932, 34.633, 35.075, 86, 36.095, 796, 37.381, 420, 890, 38.267, 409, 647, 39.654, 40.208, 10, 310, 41.398, 494, 801, 42.221; siete serie E, números 9.270, 15.725, 26.864, 29.507, 30.846, 41.161, 46.200; uno serie F, número 21.894

1.031.000,00

35 ídem íd. íd.: 31 serie A, números 2.838, 4.681, 6.358, 6.454, 7.971, 8.970, 10.683, 856, 13.164, 303, 14.434, 15.870, 16.936, 17.269, 18.403, 25.443, 26.591, 757, 27.206, 30.308, 31.357, 35.365, 38.883, 40.921, 41.652, 47.209, 50.999, 51.000, 62.029, 634, 54.134; dos serie C, números 3.054, 3.850; dos serie D, números 16.682, 29.321

51.000,00

50 ídem íd. íd.: 22 serie A, números 33.008, 41.302, 44.043, 48.265, 619, 52.632, 932, 54.131, 57.613, 820, 59.690, 891, 62.061, 64.724, 67.815, 78.561, 83.839, 85.605, 88.125, 92.735, 994, 91.052; 24 serie B, número

618 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 361 serie A, números 887.299 á 659; 50 serie B, números 151.652 á 711; 14 serie C, números 177.526 á 539; siete serie D, números 71.607 á 13; 58 serie G, números 136.933 á 990; 128 serie H, números 105.861 á 988

449.400,00
50,00

363 títulos ídem íd.: 207 serie A, números 887.663 á 862; 26 serie B, números 151.713 á 38; 18 serie C, números 177.540 á 657; 18 serie D, números 71.614 á 31; 19 serie G, números 136.991 á 137.009; 82 serie H, números 105.989 á 106.070

498.300,00

1.277 ídem íd.: 794 serie A, números 887.863 á 888.656; 61 serie B, números 151.739 á 96; 84 serie C, números 177.594 á 642; siete serie D, números 71.632 á 33; uno serie E, número 50.659; 139 serie G, números 137.010 á 143; 191 serie H, números 106.071 á 261

1.134.300,00

115 ídem íd. íd.: 74 serie A, números 888.657 á 730; dos serie B, números 151.800 á 801; dos serie C, números 177.643 y 44; 33 serie G, números 137.149 á 181; cuatro serie H, números 106.262 á 265

56.100,00

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
ros 1.883, 992, 4.547, 13.091, 961, 17.835, 19.073, 670, 793, 28.784, 30.431, 32.177, 624, 34.044, 48, 36.085, 522, 37.012, 37.116, 973, 38.632, 39.710, 739, 44 535; dos serie C, números 518, 11.682; uno serie D, número 25 403; uno serie E, número 10.206.	96.000,00	206 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 150 serie A, números 888.731 á 880; dos serie B, números 151.802 y 3; uno serie C, número 177.645; uno serie D, número 71.639; 23 serie G, números 137.182 á 204; 29 serie H, números 106.266 a 294.	105.600,00	»
26 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estampilla-do: serie A, números 25.880, 30.039, 35.259, 36.483, 44.730, 49.554, 70.020, 92.003; cinco serie C, números 572, 16.417, 29.194, 29.798, 32.361; siete serie D, números 2.685, 10.381, 12.919, 20.110, 24.711, 25.070, 71; seis serie E, números 23.665, 37.288, 89, 38.653, 791, 43.697	142.000,00	107 ídem ídem: 58 serie A, números 888.881 á 938; cinco serie B, números 151.804 á 808; siete serie C, números 177.646 á 652; seis serie D, números 71.640 á 645; 15 serie G, números 137.205 á 219; 16 serie H, números 106.295 á 310.	156.200,00	»
100 ídem ídem: 27 serie A, números 10.787, 14.336, 680, 15.258, 17.129, 22.476, 23.290, 24.842, 32.424, 33.913, 41.708, 42.210, 399, 993, 48.053, 50.257, 53.332, 55.543, 59.002, 69.508, 613, 73.200, 78.927, 83.767, 87.025, 96.657, 98.229; 18 serie B, números 399, 7.394, 13.956, 14.635, 15.959, 16.305, 17.544, 683, 21.882, 22.144, 22.523, 24.034, 35.517, 38.611, 840, 40.593, 41.128, 546; 11 serie C, números 594, 1.098, 1.778, 3.838, 40, 10.352, 11.704, 19.801, 27.935, 35.886, 39.724; 21 serie D, números 1.399, 1.606, 2.371, 463, 6.012, 8.474, 9.204, 9.958, 10.366, 12.422, 612, 15.417, 16.711, 18.084, 19.866, 20.148, 21.904, 25.074, 75, 77, 78, 26.230, 28.915, 37.890; 17 serie E, números 9.472, 11.939, 17.435, 20.043, 21.645, 994, 22.056, 513, 30.574, 781, 34.648, 800, 37.486, 33.145, 41.962, 45.438, 898; tres serie F, números 628, 8.540, 89.110.	527.000,00	423 ídem ídem: 254 serie A, números 888.930 á 889.192; 11 serie B, números 151.809 á 819; 21 serie C, números 177.653 á 676; 17 serie D, números 71.646 á 662; tres serie E, números 50.660 á 662; 51 serie G, números 137.220 á 270; 63 serie H, números 106.311 á 373.	579.700,00	»
52 ídem ídem: nueve serie B, números 5.742, 6.214, 11.254, 12.290, 18.302, 22.070, 297, 30.705, 39.522; 17 serie C, números 78, 2.170, 3.116, 4.898, 12.830, 12.909, 16.586, 18.909, 19.924, 20.636, 22.092, 26.772, 34.913, 35.304, 36.797, 93, 38.984; 15 serie D, números 4.399, 5.742, 972, 8.591, 9.684, 13.687, 15.252, 16.626, 19.669, 974, 23.769, 33.2 8, 34.298, 37.361, 39.151; uno serie E, número 26.149; 11 serie F, números 5.807, 6.476, 9.453, 884, 11.957, 21.794, 22.625, 23.833, 25.872, 31.776, 777.	452.000,00	280 ídem ídem: 155 serie A, números 889.193 á 347; 17 serie B, números 151.820 á 36; 15 serie C, números 177.677 á 641; uno serie D, número 71.663; 11 serie E, números 50.663 á 73; 15 serie G, números 137.271 á 285; 66 serie H, números 106.374 á 439.	497.200,00	»
33 ídem ídem: siete serie A, números 11.769; 18.481, 909, 21.161, 162, 35.9 8, 939; seis serie B, números 341, 1.189, 12.341, 17.759, 25.520, 37.021; seis serie C, números 10.836, 830, 12.942, 19.511, 28.467, 32.629; cuatro serie D, números 1.937, 3.864, 9.518, 19; nuevo serie E, números 29, 8.939, 18.269, 612, 20.410, 30.186, 34.354, 44.671, 46.666; uno serie F, número 11.112.	199.000,00	139 ídem ídem: 79 serie A, números 889.348 á 426; seis serie B, números 151.837 á 42; cuatro serie C, números 177.692 á 96; nuevo serie D, números 71.664 á 72; uno serie E, número 50.674; 11 serie G, números 137.286 á 96; 29 serie H, números 106.440 á 468.	218.900,00	»
46 ídem ídem: seis serie B, números 3.744, 3.182, 14.475, 15.976, 16.049, 25.890; seis serie C, números 9.672, 11.368, 18.592, 910, 26.173, 36.406; 29 serie D, números 178, 1.819, 2.412, 2.776, 3.698, 5.454, 7.119, 8.408, 572, 10.503, 731, 11.514, 13.568, 14.196, 16.933, 18.678, 19.550, 598, 23.927, 24.459, 26.007, 718, 27.909, 31.155, 33.451, 34.526, 558, 37.383, 482; cuatro serie E, números 6.249, 10.537, 18.235, 30.291; uno serie F, número 2.762.	282.000,00	228 ídem ídem: 135 serie A, números 889.428 á 562; seis serie B,		

89 ídem ídem ídem: 31 serie A, números 28.011, 30.128, 498, 499, 31.189, 32.167, 34.047, 541, 55.086, 36.754, 41.695, 43.103, 48.791, 52.009, 11, 12, 702, 58.878, 59.374, 79.020, 27, 81.128, 86.866, 87.418, 419, 702, 861, 88.493, 89.800, 95.592, 99.592; 11 serie B, números 487, 3.228, 5.440, 5.857, 9.251, 12.997, 15.107, 505, 21.543, 23.196, 30.122, 31.414, 33.727, 36.398; 16 serie C, números 2.762, 4.360, 9.663, 12.811, 14.287, 16.233, 17.416, 632, 19.370, 21.252, 22.507, 23.490, 26.329, 32.737, 35.297, 37.082; 16 serie D, números 3.122, 731, 5.641, 6.086, 531, 901, 11.133, 14.596, 19.347, 348, 22.365, 24.501, 25.146, 29.520, 33.832, 36.855; nuevo serie E, números 11.88, 12.402, 17.116, 22.795, 36.483, 39.600, 40.093, 43.771, 46.831; tres serie F, números 2.715, 31, 30.401.

399.000,00

48 ídem ídem ídem: 23 serie A, números 234, 6.025, 11.912, 17.611, 28.083, 33.335, 418, 31.630, 31, 37.638, 42.487, 51.243, 712, 52.505, 58.318, 65.353, 66.309, 68.409, 39.103, 92.223, 451, 94.256, 98.096; seis serie B, números 16.113, 19.127, 574, 20.203, 625, 29.678; dos serie D, números 4.378, 18.355; 10 serie E, números 318, 1.147, 2.502, 3.100, 352, 705, 11.562, 29.848, 43.310, 45.619; siete serie F, números 1.328, 4.509, 15.821, 18.265, 19.361, 25.901, 27.018.

335.000,00

100 ídem ídem ídem: 23 serie A, números 1.757, 6.691, 8.164, 9.873, 74, 30.046, 30.923, 35.937, 37.112, 38.682, 51.350, 52.948, 65.818, 19, 20, 21, 22, 71.091, 460, 85.414, 88.829, 89.033, 96.032; 12 serie B, números 854, 1.122, 2.753, 11.058, 17.009, 17.213, 18.736, 19.027, 20.163, 21.930, 22.612, 27.157; 24 serie C, números 147, 1.495, 2.651, 3.574, 716, 5.391, 7.724, 8.323, 10.106, 10.164, 12.092, 13.096, 14.639, 18.347, 20.628, 22.702, 823, 23.129, 529, 27.146, 249, 30.747, 32.247, 35.583; tres serie D, números 20.291, 31.561, 35.302; 34 serie E, números 439, 1.573, 4.892, 5.219, 486, 5.707, 10.191, 11.700, 12.484, 13.636, 13.654, 14.379, 855, 856, 15.343, 16.877, 23.887, 25.596, 26.094, 148, 376, 699, 27.635, 875, 29.391, 29.689, 30.175, 953, 32.090, 34.665, 37.138, 40.18, 717, 47.972; uno serie F, número 15.755; uno serie G, número 36.244; dos serie H, números 29, 30.

593.500,00

12 ídem ídem ídem: uno serie A, número 61.450; 11 serie E, números 441, 11.604, 715, 22.372, 23.170, 25.878, 28.774, 30.903, 34.545, 45.991, 46.600.

133.000,00

46 ídem ídem ídem: dos serie A, números 11.603, 17.335; cuatro serie C, números 1.170, 2.728, 7.503, 20.300; 15 serie D, números 13.001, 2, 3, 18.995, 19.500, 25.204, 26.401, 917, 27.413, 28.159, 30.251, 31.842, 34.981, 36.690, 39.829; 24 serie E, números 864, 2.355, 3.484, 4.393, 5.459, 7.626, 11.551, 600, 13.256, 13.872, 74, 75, 15.061, 16.269, 620, 20.713, 21.811, 849, 23.581, 24.907, 25.825, 27.370, 29.018, 42.322; uno serie F, número 19.357.

420.000,00

131 residuos del 4 por 100 interior, importantes en junto.

4.006,96

Una conversión de una inscripción al 4 por 100 interior de particulares y colectividades, importante.

4.375,00

números 151.843 á 48; 29 serie C, números 177.696 á 724; cuatro serie D, números 71.673 á 678; uno serie E, número 50.675; 29 serie G, números 537.297 á 325; 24 serie H, números 106.169 á 492.

310.200,00

381 ídem ídem ídem: 229 serie A, números 889.563 á 791; 16 serie B, números 151.849 á 853; 16 serie C, números 177.725 á 40; nuevo serie D, números 71.677 á 85; tres serie E, números 50.676 á 78; 47 serie G, números 137.326 á 372; 61 serie H, números 106.493 á 553.

438.900,00

174 ídem ídem ídem: 100 serie A, números 899.792 á 891; dos serie C, números 177.741 y 2; 10 serie D, números 71.686 á 95; siete serie E, números 50.679 á 685; 25 serie G, números 137.373 á 97; 30 serie H, números 106.554 á 583.

368.500,00

393 ídem ídem ídem: 211, serie A, números 889.934 á 890.144; 24 serie B, números 151.870 á 893; tres serie C, números 177.752 á 54; 34 serie D, números 71.697 á 730; uno serie E, números 50.688; 27 serie G, números 137.404 á 30; 98 serie H, números 106.590 á 687. Tres residuos números 66.633 á 35.

652.800,00
50,00

36 títulos ídem ídem: 13 serie A, números 890.145 á 57; 11 serie D, números 71.731 á 41; uno serie G, número 137.431; 11 serie H, números 106.688 á 98.

146.300,00

182 ídem ídem ídem: 87 serie A, números 890.158 á 244; cuatro serie B, números 151.894 á 97; 15 serie C, números 177.755 á 769; 24 serie D, números 71.742 á 76; uno serie E, número 50.689; 17 serie G, números 137.432 á 48; 34 serie H, números 106.699 á 732.

462.000,00

Ocho ídem ídem ídem: serie A, números 889.926 á 933.
Un recibo á metálico por intereses devengados.

4.000,00
312,00

Cuatro ídem ídem ídem: tres serie A, números 887.660 á 62; uno serie B, número 151.712.
Un residuo número 66.632, intereses 1.º Julio.

4.000,00
375,00

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS Pesetas.	METÁLICO Pesetas.
Seis títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100; dos serie A, números 298.022, 23; dos serie B, números 66.912, 67.421; uno serie G, número 50.685; uno serie H, número 38.978.....	6.300,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	»	»
Ocho ídem íd. íd.: seis serie A, números 298.024 á 29; dos serie B, número 67.422, 23.....	8.000,00	Ídem.....	»	»
Tres ídem íd. íd. serie A, números 298.030 á 32.....	1.500,00	Ídem.....	»	»
Dos ídem íd. íd. serie F, números 368, 4.565.....	100.000,00	Ídem.....	»	»
Seis ídem íd. íd.: cuatro serie A, números 216.645 á 648; uno serie B, número 59.295; uno serie C, número 70.046.....	9.500,00	Ídem.....	»	»
Cinco ídem íd. íd.: cuatro serie A, números 124.673, 74, 124.705, 729; uno serie D, número 16.456.....	14.500,00	Ídem.....	»	»
Seis ídem íd. íd.: dos serie A, números 560.542, 43; uno serie B, número 17.775; uno serie C, número 37.709; uno serie D, número 66.699; uno serie G, número 87.101.....	21.100,00	Ídem.....	»	»
Dos ídem íd. íd. serie F, números 12.967, 38.316.....	100.000,00	Ídem.....	»	»
26 ídem íd. íd.: 15 serie A, números 36.287, 80.775, 147.809, 153.261, 304.337, 38, 351.810, 11, 391.380, 741.193, 94, 95, 741.872, 764.902, 846.177; dos serie B, números 77.219, 86.257; uno serie C, número 92.303; uno serie D, número 41.778; tres serie G, números 41.996, 68.414, 83.318; cuatro serie H, números 46.160, 67.650, 83.564, 84.177.....	31.100,00	Ídem.....	»	»
Cuatro ídem íd. íd. serie A, números 191.529 á 32.....	2.000,00	Ídem.....	»	»
Siete ídem íd. íd.: cinco serie A, números 132.992, 351.797, 98, 99, 727.284; dos serie G, números 24.684, 28.407.....	2.700,00	Ídem.....	»	»
Ocho ídem íd. íd.: tres serie A, números 351.901 á 3; dos serie C, números 92.300, 301; dos serie G, números 68.411, 12; uno serie H, número 46.456.....	11.900,00	Ídem.....	»	»
Cuatro ídem íd. íd.: uno serie A, número 637.361; uno serie E, número 3.777; dos serie H, números 6.275, 84.717.....	25.900,00	Ídem.....	»	»
Una carpeta provisional del 4 por 100 amortizable, serie A, número 27.535.....	500,00	Canje por el título definitivo.....	»	»
SUMA TOTAL.....	6.462.681,96	SUMA TOTAL.....	6.127.675,00	312,00

A M O R T I Z A C I O N E S

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
41 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior: 24 serie A, números 119.753 á 60, 189.406, 213.323, 24, 229.604, 5, 235.595 á 98, 600, 260.402, 267.398, 99, 291.586 á 89; dos serie B, números 3.495, 87.522; ocho serie C, números 2.009, 10.476, 18.162, 20.735, 38 á 40, 43.072; tres serie D, números 4.241, 47, 48; cuatro serie E, números 7.683, 634, 85, 11.489.....	194.500,00	15 Abril 1916.
Siete ídem íd. íd.: cinco serie A, números 200.452, 54, 56 á 58; dos serie B, números 5.462, 96.446.....	7.500,00	» Enero 1916.
Dos ídem íd. íd. serie A, números 98.507, 111.609.....	1.000,00	» Octubre 1915.
Un ídem íd. íd. serie A, número 265.840.....	500,00	» Julio 1915.
Tres ídem íd. íd. serie A, números 310.943 á 50.....	1.500,00	» Octubre 1914.
Un ídem íd. íd. serie A, número 129.175.....	500,00	» Enero 1913.
15 ídem íd. íd. 14 serie A, números 44.102, 49.456, 102.884, 119.815, 16 á 20, 145.490, 176.522, 188.402, 3, 221.520; uno serie C, número 78.298.....	12.000,00	» Abril 1916.
Seis ídem íd. íd. serie A, números 41.285, 31.503, 4, 87.768, 182.797, 208.756.....	3.000,00	» Enero 1916.
Un ídem íd. íd. serie B, número 81.304.....	2.500,00	» Julio 1915.
Dos ídem íd. íd. serie A, números 82.765, 132.140.....	1.000,00	» Octubre 1915.
Un ídem íd. íd. serie A, número 33.589.....	500,00	» Julio 1905.
Un ídem íd. íd. serie B, número 57.600.....	2.500,00	» Julio 1915.
Un ídem íd. íd. serie C, número 39.982.....	5.000,00	» Octubre 1915.

Seis ídem íd. íd.: cuatro serie A, números 17.536, 87, 89, 90; uno serie C, número 54.260; uno serie F, número 3.400.....	57.000,00	» Enero 1916.
Dos ídem íd. íd.: uno serie B, número 9.683; uno serie D, número 14.733.....	17.500,00	» Abril 1916.
107 ídem íd. íd.: 58 serie A, números 15.502, 3, 19.476, 41.358, 9, 47.916 á 18, 49.457 á 59, 102.681, 89, 881, 86, 87, 89, 90, 110.494, 123.767, 98, 125.490, 500, 127.385, 87, 134.396, 136.921 á 24, 30, 152.815, 167.823, 176.388, 90, 188.401, 210.712 á 15, 211.503, 4, 7, 221.513, 14, 19, 229.603, 610, 292.581, 2 á 84, 255.867, 88, 260.401, 6, 7, 301.594; 23 serie B, números 7.382, 3, 7, 88, 90, 9.686, 89, 30.033, 34, 40.289, 54.635, 89.761 á 65, 68.781 á 86, 88; 21 serie C, números 18.165, 425, 23.331 á 40, 28.371, 3, 5, 43.071, 73, 80, 65.349, 50, 79.478; uno serie D, número 14.298; tres serie E, números 5.418, 7.318, 19; uno serie F, número 1.974.....	329.000,00	» Abril 1916.
20 ídem íd. íd.: 29 serie A, números 26.728, 50.982, 76.382 á 84, 90, 81.750, 89.361, 100.875, 76, 119.715, 16 á 18, 120.971, 155.083, 85, 182.793, 183.144 á 49, 223.978, 238.322, 297.662 á 67; uno serie C, número 39.038.....	19.500,00	» Enero 1916.
Cinco ídem íd. íd.: dos serie B, números 45.910, 20; tres serie C, números 30.789, 35.624, 5.....	20.000,00	» Octubre 1915.
Un ídem íd. íd. serie A, número 183.963.....	500,00	» Octubre 1915.
Dos ídem íd. íd. serie A, números 90.141, 42.....	1.000,00	» Enero 1914.
59 ídem íd. íd.: 25 serie A, números 19.460, 49.455, 63.484, 86, 65.441 á 44, 48, 49, 112.514, 15, 906 á 909, 116.003, 4, 119.812 á 14, 167.829, 30, 171.170; 17 serie B, números 3.318, 3.499, 23.618, 28.378 á 80, 43.079, 54.639, 99.472, 653 á 60; 13 serie C, números 4.182, 10.475, 18.430, 39.040, 47.202 á 204, 8, 9, 59.812, 19, 20; cuatro serie E, números 1.983, 84, 5.420, 7.316.....	210.000,00	» Abril 1916.
Seis ídem íd. íd.: cinco serie A, números 81.748, 49, 162.261, 62, 288.280; uno serie B, número 9.051.....	5.000,00	» Enero 1916.
Un ídem íd. íd. serie B, número 20.948.....	2.500,00	» Julio 1915.
Un ídem íd. íd. serie A, número 121.156.....	500,00	» Octubre 1915.
Ocho ídem íd. íd. serie A, números 49.453, 134.397, 284.155 á 60.....	4.000,00	» Abril 1916.
Tres ídem íd. íd.: uno serie B, número 70.047; dos serie E, números 2.686, 7.....	52.500,00	» Julio 1915.
16 ídem íd. íd.: nuevo serie A, números 49.460, 116.601, 2, 5, 10, 123.791, 136.928, 246.502, 3; seis serie B, números 80.482, 83, 89.767 á 70; uno serie E, número 5.419.....	44.500,00	» Abril 1916.
Cinco ídem íd. íd.: tres serie A, números 44.289, 226.410, 242.569; uno serie B, número 99.477; uno serie C, número 35.497.....	9.000,00	» Enero 1916.
Un ídem íd. íd. serie C, número 23.374.....	5.000,00	» Abril 1916.
Un ídem íd. íd. serie A, número 111.610.....	500,00	» Octubre 1915.
Un ídem íd. íd. serie A, número 147.240.....	500,00	» Julio 1915.
Un ídem íd. íd. serie A, número 168.595.....	500,00	» Enero 1916.
Dos ídem íd. íd.: uno serie A, número 139.591; uno serie E, número 116.....	25.500,00	» Octubre 1915.
Un ídem íd. 4 por 100 serie C, número 1.483.....	5.000,00	1.º Marzo 1916.
Cuatro ídem íd. íd. serie A, números 24.624, á 27.....	2.000,00	» Septiembre 1915.
Un ídem íd. íd. serie A, número 6.741.....	500,00	» Marzo 1916.
Tres ídem íd. íd.: uno serie A, número 40.871; dos serie B, números 6.601, 5.....	5.500,00	» Diciembre 1915.
Un ídem íd. íd. serie A, número 40.880.....	500,00	» Diciembre 1915.
Dos ídem íd. íd. serie A, números 1.142, 3.....	1.000,00	» Septiembre 1915.
Tres ídem íd. íd.: uno serie B, número 2.790; dos serie C, números 398, 99.....	12.500,00	31 Mayo 1916.
Un ídem íd. íd. serie D, número 708.....	12.500,00	1.º Marzo 1916.
Un ídem íd. íd. serie B, número 7.447.....	2.500,00	» Diciembre 1915.
Cinco ídem íd. íd.: uno serie B, número 8.770; cuatro serie C, números 393 á 96.....	23.500,00	31 Mayo 1916.
Un ídem íd. íd. serie C, número 2.580.....	5.000,00	1.º Marzo 1916.
Un ídem íd. íd. serie A, número 30.880.....	500,00	» Diciembre 1915.
Dos ídem íd. íd.: uno serie A, número 3.170; uno serie E, número 812.....	25.500,00	31 Mayo 1916.
15 ídem íd. íd.: 11 serie A, números 5.030, 18.301 á 10; cuatro serie B, números 2.786 á 89.....	19.500,00	31 Mayo 1916.
Un ídem íd. íd. serie A, número 9.561.....	500,00	1.º Marzo 1916.
Un ídem íd. íd. serie A, número 48.076.....	500,00	» Diciembre 1915.
SUMA TOTAL.....	1.138.500,00	

Madrid, 31 de Junio de 1916.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.

Madrid, 5 de Agosto de 1916.—El Director general, Manuel Díaz Gómez.

2663

SABATE, Vicente, natural de Villarreal (Casteilón), de treinta y ocho á cuarenta años, y un cuñado del mismo, llamado Juan, de unos quince años, profesión tratantes en caballerías, y que hace unos dieciocho días se ausentaron de Reus; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, á prestar declaración en causa por sustracción de un carro y guarniciones ó participarán su residencia á los efectos oportunos. 10413

2664

SALADO QUEIPO, Manuela; de veinticuatro años, estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de San Bartolomé, número 16, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, para practicar una diligencia de cargo acordada en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 10, de 1913, contra Ernesto Rodríguez Navarro. 10278

2665

SAN MILLAN FERNANDEZ, D. Matías; vecino que fué de Sevilla; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, para prestar declaración en causa por falsedad y estafa. 10340

2666

SANCHEZ GARCIA, Mariano; de setenta y un años, estado casado, profesión viajante, natural de Montilla, vecino de Alcoy; domiciliado últimamente en Gandía; comparecerá, dentro de diez días, en este Juzgado de Gandía, al objeto de ser oído, en el sumario que instruyo sobre estafa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. 10396

2667

SILVERANO CANO, Juan; profesión vendedor de periódicos; domiciliado últimamente en la calle de Virtudes, número 16; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 23, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10362

2668

Un señor apellidado Santa María, que estuvo de huésped en la casa número 4 de la calle de San Pablo, de Sevilla; comparecerá, en el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, á fin de ofrecerle el sumario que se sigue en referido Juzgado, por hurto de una sortija al mismo. 10419

2669

Una tal *Porrita*, que es gitana; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 10266

2670

UNTEDA TORRES, José; hijo de Ramón y Rosa; comparecerá el día 6 de Septiembre próximo, en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, Madera, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, seguido contra el mismo. 10430

2671

TORO Y GIL, Celestina; de estado soltera, profesión sus labores, de veintidós años; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10363

2672

VILLANUEVA FRAGA, Oliva, y su padre Miguel; domiciliados últimamente en la calle del Amparo y puente de Vallecas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, y Secretaría del Doctor D. Francisco de P. Rives, con el fin de llevar á efecto un requerimiento acordado en causa por aborto, instruida por dicho Juzgado. 10287

Previsorias.

Según estatutos de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 554 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7860

ACEDO PRIETO, José; domiciliado últimamente en Antequera, calle de Santa María, número 13; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santafé. 10418

7861

AGUILAR SERENO, Emilio; vecino de Roncos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para constituirse en prisión, la cual está decretada en causa por asociación ilegal, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 10387

7862

ARASANS POYO, Ramón; natural de Liria, de estado soltero, profesión herrero, de dieciocho años, hijo de Antolín y de María; domiciliado últimamente en Liria; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 10458

7863

ARTIGAS, Ignacio; profesión contratista de obras; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Peñón, 2, tercero-centro; procesado por el delito de estafa de 350 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 10416

7864

ARREDONDO RIQUELME, Marcelino; que usa el nombre de José, natural de Colmenar de Oreja (Madrid), de estado

soltero, profesión sastre, de diecisiete años, hijo de Clemente y de María; domiciliado últimamente en la calle de la Flor, Alta, 7, portería; procesado por hurto en causa número 267 del 916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 10463

7865

ARRONTE GOMEZ, Raimundo; hijo de José y de Antonia, natural de Arredondo de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años y con instrucción; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en causa por lesiones, en la que se ha decretado su prisión provisional; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 10411

7866

BARBERÁ FUENTES, Manuela; natural de Alicante, de estado viuda, profesión su sexo, de veinte años, hija de José y María; domiciliada últimamente en Herreñas (La Unión); procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10407

7867

BENAVEM, Manuel; vendedor ambulante de bisutería, de veintidós años, habitante en Argelia; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María para ser oído en sumario que se le sigue por haber viajado en ferrocarril sin billete desde esta ciudad á Puerto Real el 7 del actual. 10410

7868

BORJA YAÑEZ, Adolfo; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, viste americana de pana lisa, pantalón negro, también de pana, alpargatas grises y gorra de paño oscuro; domiciliado últimamente en el punto arriba expresado; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid (Secretaría del Sr. Núñez Anciles), á fin de constituirse en prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 10423

7869

BRELL ESTEVE, José; de once años, de estado soltero, natural de Liria, hijo de Vicente y Dolores, vecino de Valencia, con domicilio en la calle de Mendoza, número 4, profesión tornero; procesado y penado en sumario por lesiones, número 198 de 1915; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 10422

7870

BUZON FLORES, Francisco, (a) Picón; natural y vecino de Lora del Río, estado soltero, profesión esquilador, de dieciocho años; penado en causa por lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, á ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 10404

7871

CAZORLA MUÑOZ, Sebastián; natural de Bédar (Almería), estado casado, profesión Agente ejecutivo, de cuarenta y un años, hijo de Juan y María, con instrucción; domiciliado últimamente en Bédar; procesado por exacciones ilegales; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa. 10424

7872

COBOS SANCHEZ, Andrés; que así dijo llamarse y ser de Burguillos (Badajoz), trabajador del campo; procesado por viajar sin billete en el tren el día 14 de Junio último, desde Tocina á Villanueva y Alcolea; comparecerá, dentro de cinco días, á ser oído en la causa que sobre referido hecho se instruye en el Juzgado de instrucción de Lora del Río, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 10460

7873

CRESPO Y MARQUEZ, Santiago, alias *Santiagoros;* hijo de Santiago y Agustina, natural de Membrilla, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Membrilla; procesado por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, en término de diez días, para ser reducida á prisión en la Cárcel de dicho partido, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde y se parará el perjuicio á quo hubiere lugar con arreglo á la Ley. 10474

7874

DARÓ LÓPEZ, Agapito Pedro; natural de Javalera (Cuenca), estado casado, profesión jornalero de treinta años, estatura baja, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color sano, viste decentemente, hijo de Gregorio y Maximina; domiciliado últimamente en la calle de Argumosa, número 22; procesado por estafa en causa número 196 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de practicar con él diligencias y notificarle el auto decretando su prisión é ingreso en la Cárcel. 10471

7875

DÍAZ BUENO, Mamel; de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en San Vicente de la Barquera; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 10495

7876

DÍAZ FERNANDEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Isabel, número 36, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10450

7877

El ratero conocido por el remoquete de *El Chingo;* natural de Toledo, de estado soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, para constituirse en prisión y ser indagado. 10453

7878

ESCUADERO GARCIA, José; natural y vecino de Granada, hijo de Francisco y de Josefa, de estado soltero, profesión del campo, de dieinueve años; domiciliado últimamente en la calle de las Minas; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. 10398

7879

FERNANDEZ, Prudencio; esposo de D.ª Pura Pérez Terán, que ha residido en Madrid, calle de Fuencarral, número 44, piso tercero, en la de Santa Bárbara, números 8 y 10, y también en el pueblo de Calasparra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Roda, para recibirle declaración é instruirle del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en causa que se instruye sobre hurto de un maletín, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar si no lo verifica. 10402

7880

FERNANDEZ ROCOL, José María; natural de San Martín del Rey Aurelio, estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años, hijo de Ignacio y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Lealtad, número 12, segundo-primeras, domicilio de Dolores Galindo; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificarle el auto de prisión, dictado por la Superioridad. 10412

7881

FERNANDEZ DEL VALLE, Clotilde; natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), estado soltera, profesión sus labores, de veintisiete años, hija de José y Joaquín; domiciliada últimamente en la calle de las Pozas, número 13, bajo; procesada por corrupción, en causa número 518, del 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer, á fin de ser reducida á prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 10464

7882

FREIRE RODRIGUEZ, Francisco; hijo de José y Carmen, natural de la parroquia de San Román (Laracha), estado soltero, de veintidós años, estatura regular, color trigueño, usa bigote, viste con más frecuencia traje de tricot negro y usa gorra; domiciliado últimamente en la parroquia de Cabo Vitiño (Laracha); procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carballo, para ser notificado del auto de procesamiento, prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión en la Cárcel pública. 10447

7883

GALLEGO ZUBILLAGA, Joaquín; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Solana, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10449

7884

GARCIA LOPEZ, Antonio; profesión tajarero de la sierra; domiciliado última-

mente en Jerez de la Frontera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la practica de diligencias acordadas en el sumario que contra el mismo se sigue. 10338

7885

GARCIA ORTIZ, Antonio; vecino de Granada; domiciliado últimamente en Granada, cuesta de Ahacaba, número 32; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 10454

7886

GERONA PLAZA, Cristóbal; natural de Bédar (Almería), de estado casado, profesión Recaudador, de veinticinco años, hijo de Francisco é Isabel, con instrucción, y domiciliado últimamente en Bédar; procesado por exacciones ilegales; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa. 10425

7887

GOMEZ MENENDEZ, Carlos; hijo de Patricio y Eugenia, natural de Madrid, de estado casado, profesión industrial, de treinta y cuatro años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color sano, y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 35, primero; procesado por estafa, en causa número 196 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de practicar con él diligencias y notificarle el auto decretando su prisión é ingresar en la Cárcel. 10473

7888

GOMEZ VALCARCE, José; de veintidós años, hijo de Francisco y Manuela, natural y vecino de Santa María del Monte (Becerreá), de estado soltero, profesión jornalero; procesado por lesiones, en causa formada en el Juzgado de instrucción de Becerreá; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Lugo, en el término de quince días. 10380

7889

GONZALEZ AMADOR, Emilia; natural de Villar del Arzobispo, gitana, de veintidós años, hija de Miguel y Romualda, de mediana estatura, algo rubia, nariz y boca regulares, y viste traje color claro, sin domicilio fijo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calte, para constituirse en prisión en la Cárcel de su partido, á las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10390

7890

GONZALEZ RODRIGUEZ, José; de veinte años, estado soltero, profesión minero, vecino de Lugo de Llanera, hijo de Santiago é Isabel; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tola de Siero, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10408

7891

GRANOLLÉS RIBERA, Ramiro; natural de Sana (Barcelona), de estado case-

do, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Isidro y Mercedes; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sagunto, 96, bajos; procesado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grasas. 10440

7592

IBÁÑEZ SANZ, *Marcelino*; de quince años, de estado soltero, profesión dependiente, hijo de Gabriel y Clara, natural de Villacastro (Segovia), vecino de Madrid; procesado sobre estufa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares. 10364

7593

JIMENO CID, *Maria*; hija de Juan y María, natural de La Cona, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años, estatura baja, ojos y pelo negros, nariz y boca regulares y rostro moreno; domiciliada últimamente en su pueblo; procesada por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Reus, para hacerle una notificación ó ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10491

7594

JOSE CORTÉS, *Antonio*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, 12, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de notificarle el auto de prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10433

7595

KURT EYCK BUSCH, natural de Berlín, de estado soltero; profesión marinero; de veintidós años; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 10439

7596

LIZARUE MANGADO, *Senoriano*, (n) *Tafallero*; hijo de Hilario y María Jesús, natural de Tafalla, de veintitrés años, estado soltero; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, al objeto de notificarle el auto de prisión y llevar á efecto éste. 10485

7597

LOPEZ DIAZ, *Secario*, de diecisiete años, hijo de Miguel y de Rosalia, de estado soltero; profesión jornalero, natural de Reategos, Ayuntamiento del Incio; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en causa por disparo y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Bionorte, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, á disposición de la Audiencia Provincial de Lugo, quien se le decretará en dicho sumario. 10478

7598

LOPEZ DIAZ, *Trifun*; natural de Madrid, de estado soltero; profesión empacador; de dieciséis años, hijo de Vicento y María; domiciliado últimamente en la calle del Bastero, 9, patio; procesado por hurto en causa número 421 del 914; comparecerá, en el término de diez días, ante

el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, á fin de que en la Cárcel de ésta cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 10466

7599

LOPEZ GALLEGU, *Eulogio*; hijo de Lorenzo y Juana, natural de Valladolid, de estado casado; profesión electricista, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, 6, tercero; procesado por estufa en causa número 357 de 1916; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del señor Novella, á fin de notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión, ó ingreso en la Cárcel. 10468

7600

MAJANS, *Leopoldo*; mayor de edad; domiciliado últimamente en San Basilio del Llobregat; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 10438

7601

MAÑAS HERNANDEZ, *Ascensión*; natural de Madrid, hijo de Rodrigo y Agueda, de estado soltera, profesión sus labores, de dieciséis años, de estatura alta, pelo castaño, ojos casi negros, color del rostro rubio; domiciliada últimamente en la calle de Joaquín María López, número 11, bajo; procesada por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Univeridad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 10472

7602

MAROTO BENITO, *Julian*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cantero, de dieciocho años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, número 29, tercero, número 2; procesado por hurto, causa número 421 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de que, en la Cárcel de esta Corte, cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 10465

7603

MARTINEZ GONZALEZ, *Benigno*; hijo de Domingo y María, natural y vecino de San Cosme de Outeiro, en la provincia de La Coruña, de profesión cantero, de treinta y cuatro años, de estatura regular, cara oval, pelo castaño obscuro, algo canoso y bigote rubio; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, á fin de constituirse en prisión. 10459

7604

MARTINEZ YÁÑEZ, *Esteban*; hijo de Esteban y María, natural de Escobrerías (Carriñana) de estado casado, profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Escobrerías; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Unión, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y constituirse en prisión. 10403

7605

MAYA SAAVEDRA, *Maria*; que dice ser natural de Hontanaya (Cuence), hija de Sebastián y Luisa, profesión gitana ambulante, de veinte años, de mediana

estatura, pelo negro, cejas al pelo, morena, nariz y boca regulares, visto trajo color claro, sin domicilio fijo y procesada en causa por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cañete, para constituirse en prisión en la Cárcel de su partido, á las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10391

7606

MENA, *Antonio*; que usa el primer apellido de Galilea, natural de Granada, de estado soltero, profesión estudiante, de diecisiete años, hijo de Cirilo y Carmen; procesado por hurto en causa número 65 de 1916; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión decretada en dicha causa en la Cárcel de esta Corte. 10462

7607

MENA, *Antonio*; que usa el primer apellido de Galilea, natural de Granada, de estado soltero, profesión estudiante, de diecisiete años, hijo de Cirilo y Carmen; procesado por hurto en causa número 181 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión decretada en dicha causa en la Cárcel de esta Corte. 10461

7608

MENDOZA ARMADORA, *Micaela*; conocida por Miquela, natural de Alcolea de las Peñas (Guadalajara), hijo de José y Dolores, gitana, de treinta y nueve años, de mediana estatura, morena, pelo negro, muy corto, cejas al pelo, nariz y boca regulares, sin domicilio fijo y procesada en causa por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cañete, para constituirse en prisión en la Cárcel de su partido, á las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10392

7609

MORGADO VAZQUEZ, *Emilio*; hijo de Juan y de Inés, de treinta años, profesión marinero; domiciliado últimamente en Huelva, calle de Palos, número 24; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ronda, para notificarle el auto por el que se decreta su prisión provisional en causa número 83 de 1916. 10492

7610

NOÑEZ LOPEZ, *José*; de quince años, hijo de Juan y Josefa, profesión jornalero, natural de León, vecino de Jerez de la Frontera, calle Marta, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando (Cádiz), sito en la planta baja derecha de la Casa Ayuntamiento, para notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en el sumario número 64 de 1916, por estufa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, y reducido á prisión, decretada por auto de hoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10414

7611

ORTA MARTIN, *Luis de*; hijo de Manuel y María, de veintidós años, natural de El Pizarral (Portugal); domiciliado últimamente en Ayamonte, profesión del campo; procesado en causa por hurto; comparecerá ante la Audiencia de Huelva, en término de diez días, á responder

de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10432

7912

ORTIZ BELMONTE, Mariano; natural de Orán (Africa Francesa), de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, número 11, último piso; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, al objeto de notificarle el auto de prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 10434

7913

ORTIZ OLIMENT, Ramón; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Ramón y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, Diputación, número 32, tercero-primera; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 10436

7914

PINTO, Domingo; cuyas señas personales son: alto, moreno, delgado, como de unos veinte años, con poco bigote, y viste pantalón y americana azul marino; domiciliado últimamente en Madrid, Arriaza, número 5, piso cuarto interior; procesado por estufa en causa número 435 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer, a fin de responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte. 10467

7915

PIRES MANUEL, José; hijo de Matías e Isabel, natural de Cochraneas (Portugal), estado casado, profesión vendededor ambulante, de cuarenta y un años, estatura alta, color moreno, pelo negro, ojos castaños, barba poblada y afollada; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, a fin de ser emplazado en dicha causa. 10416

7916

PUJOL Y AMENGUAL, Antonio, alias Ferrerico; hijo de José y Margarita, natural de Palma de Mallorca, estado casado, profesión limpiabotas, de veintiocho años, estatura regular, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, usa bigote negro poco poblado; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de dicha ciudad. 10406

7917

REJAS SABOYA, Ceferino; de veinte años, estado soltero, profesión pastor, hijo de Félix y Eugenia, natural de Ontova (Guadalajara); procesado por estufa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices de Henares. 10383

7918

REMIS SIERRA, Ramón; de veintiséis años, hijo de Mateo y Rosa, estado solte-

ro, natural y vecino de Teleña, profesión herrero, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Cangas de Onís, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar. 10446

7919

RODRIGUEZ MARTIN, Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Arapán, número 31; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10451

7920

ROMERO NAJARRO, Pedro, (a) El Polo; natural y vecino de Santiponce, de treinta y un años, estado casado, profesión del campo; procesado en causa del Juzgado de Instrucción de Lora del Río; comparecerá, dentro del término de diez días, a ser reducido a prisión en la Cárcel de Sevilla, por cuya Audiencia se decretó dicha prisión por auto de 9 de Mayo del corriente año, en referida causa sobre estufa, bajo apercibimiento si no comparece, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. 10405

7921

RUBIO NAVARRO, José; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina. 10401

7922

RUIZ SANCHEZ, Josefa; domiciliada últimamente en Sevilla; comparecerá el día 15 de Septiembre próximo, ante la Sala de la sección segunda de la Audiencia provincial de Cádiz, para ser notificada del auto concediéndole los beneficios de la ley de Condena condicional en causa por lesiones, número 122 de 1914, instruida por el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar. 10493

7923

SALGUEIRO GONZALEZ, Manuel; hijo de Domingo y Manuela, de treinta y ocho años, estado soltero, vecino de San Juan de Giró, Pantón, rubio, ojos castaños, pelo cano, nariz larga, todo alfeitado, talla regular, vestido de chaqueta negra, pantalón y chaleco claros, sombrero negro, botas de paño y charol, camisa blanca, corbata azul; se cree herido en la cabeza; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte, en término de diez días, constituyéndose en prisión, acordada en la causa número 108 de este año, por homicidio, disparos y lesiones. 10479

7924

SATRÚSTEGUI MOLINERO, Hipólito, alias El hijo sarsena; hijo de Andrés y Estefanía, natural de Arriajona (Navarra), de veintisiete años, estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, al objeto de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto ésta. 10184

7925

SOTO SOLANO, Enciclo, hijo de Diego y Paula, natural de Lerin (Navarra), de treinta y un años, de estado casado, profesión carretero; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto;

comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, al objeto de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto ésta. 10486

7926

VAHANIAN, Oham; natural de Persia, de estado soltero, profesión comerciante, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de Cataluña, número 3, piso quinto; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificando el auto de prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 10435

7927

VAZQUEZ AJURIA, Vicente Hermenegildo; hijo de Juan y Francisca, de once años, estado soltero, profesión jornalero, natural y domiciliado en Bilbao; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo efectua, será declarado rebelde. 10443

7928

VAZQUEZ MORANDEIRA, José; hijo de Nicolás y Pilar, natural de Madrid, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color pálido y visto descontentado; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, 46, principal; procesado por estufa en causa número 196 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de practicar con él diligencias, y notificarle el auto decretando su prisión e ingreso en la Cárcel. 10469

7929

VIEITEZ OLIVEIRA, Tiberio; hijo de José y Francisca, natural de Moncao (Portugal); domiciliado últimamente en la Calzada de Teis (Vigo); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra, a fin de rendir indagatoria y ser reducido a prisión. 10490

7930

VILLATORO LOPEZ, Antonio, (a) Cuzul; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 10473

Juzgados de Primera Instancia.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento RIVERA, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido. En causa que instruye por hurto de caballerías que se reseñan al Real, de la propiedad de Juan Figueras y sucesión, verificada en la noche del 14 del actual en el rancho llamado Mata del Duende, término de Villamartin, he acordado expedir el presente y en sus de igual tenor, a la que ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y recate de dichas caballerías y detención de conductores ilegales.

timos, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una mula de veinte años, alzada 1,53 metros, capa roja, raza española, cara cana y herrada en la espaldilla izquierda con el de la Compañía de seguros El Félix Agrícola, letra C, número 6.

Un mulo de cuatro años, alzada 1,34 metros, pelo castaño, raza española, lucero pequeño blanco en los hijares y burreo, herrado en el anca izquierda con el de la expresada Compañía de seguros, letra C, número 6.

Dado en Arcos de la Frontera á 9 de Agosto de 1916.—Joaquín Sarmiento.

JO—10502

GUADIX

D. Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se ruega y encarga á todas las Autoridades de la Nación se proceda á la busca y ocupación de 14 machos cabríos, uno de ellos con pelo blanco y cuernos bajos; otro negro, mocho, con los carrillos rubios; otro burrico ó florido, curtido; otro melado, con los cuernos altos; ignorándose los demás antecedentes de los otros; pero todos de dos años, y una chota negra, orejicana, de la última cría, la cual fué sustraída en la noche del día 4 del actual, del sitio llamado Loma de los Frailes, término de Gobernador, de la propiedad de Antonio Martínez Jerez, vecino de Piñar, y de ser habida, se ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que con tal motivo se instruye bajo el número 258 del corriente año.

Dado en Guadix á 19 de Agosto de 1916. Ramón Morales. JO—10505

LERMA

D. Vicente Henche Yagüe, Juez de primera instancia de la villa de Lerma y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Josefa Cogollos, natural y vecina de esta villa, de donde se ausentó hace algunos años, para que dentro del término de treinta días, á contar de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales, se presente en este Juzgado, con objeto de hacerla saber el fallecimiento abintestado de su esposo Estanislao Martínez Torre, y justificar sus derechos á la herencia del mismo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo se cita, llamo y emplazo á las personas desconocidas que se crean con derecho á la herencia antes expresada, para que dentro del término antes fijado comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo el mismo apercibimiento.

Dado en Lerma á 14 de Agosto de 1916. Vicente Henche. — El Secretario, José Sierra y Mier. JC—268

SAN SEBASTIAN

D. Gerardo Vázquez Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita á los herederos ó causahabientes y demás personas que puedan dar razón de un hombre desconocido que apareció muerto en la tarde del día 9 del mes que cursa, en el Urumea, en jurisdicción de Alea, cuyas señas son: de cincuenta á sesenta años de edad, bajo, color rubio, pelo corto y ca-

noso, fuerte, afeitado, vestido con americana, chaleco y pantalón negro, camiseta y calzoncillos de punto blanco y camisa blanca con las iniciales M. O., para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y á los primeros instruírles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se instruye en el mismo sobre hallazgo del cadáver de un hombre desconocido, bajo apercibimiento de que, si no compareciere, le parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Dado en San Sebastián á 17 de Agosto de 1916.—Gerardo Vázquez.—P. S. M., Licenciado José M. de Paternina. JO—10494

VELAZ-MÁLAGA

D. Rafael Laraña Becquer, Juez de instrucción de Vélez-Málaga y su partido.

Por la presente, y como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Antonio García Díaz, natural de Benagalbón (Málaga), hijo de José y María, de treinta y un años de edad, mozo y guardafreno que fué de los ferrocarriles interurbanos de Málaga, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, á constituirse en prisión, en el sumario que se le sigue por abandono de destino, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y captura de dicho procesado, el que, caso de ser habido, será puesto en la prisión preventiva de esta ciudad á disposición de este Juzgado.

Dado en Vélez-Málaga, 18 de Agosto de 1916.—Rafael Laraña.—El Secretario, Antonio García. JO—10496

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.456, de orden del año actual, contra Gregoria Gonzalo Carrasco, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Pedro Montañola y D. Emilio Ortega; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Gregoria Gonzalo Carrasco, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Gregoria Gonzalo Carrasco, á la pena de 15 pesetas de multa, reprobación y al pago de las costas, sufriendo, caso de insolvencia de aquélla, el apremio personal correspondiente; y notifíquese la esta resolución por medio de edictos.

Así por esta sentencia, lo pronuncia-

mos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Emilio Ortega.—Pedro Montañola.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Gregoria Gonzalo Carrasco, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 8 de Agosto de 1916.—El Secretario suplente Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—10371

MADRID—UNIVERSIDAD

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Agosto de 1916, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Juez D. Enrique López Eliás, Presidente, y D. José Vegas Alonso y D. Joaquín Sicilia Martín, Adjuntos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Latorre Ballester y Venancia Fernández García, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Francisco Latorre Ballester y á Venancia Fernández García á la pena de diez días de arresto menor al primero, y seis días de igual pena á la segunda, que deberán cumplir en la Cárcel respectiva, en atención á lo dispuesto en el artículo 119 del Código Penal, reformado por la Ley de 3 de Enero de 1907, reprobación á la última, y al pago de las costas por mitad; notificándose esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique López.—José Vegas.—Joaquín Sicilia.

Y á fin de que tenga efecto la notificación de esta sentencia á los denunciados Francisco Latorre y Venancia Fernández, expido el presente para la inserción en la GACETA DE MADRID, visado por Su Señoría, en Madrid, 12 de Agosto de 1916. El Secretario (legible) = V.º B.º, Enrique López. JO—10499

JURISDICCIÓN DE MARINA.

ALMERIA

D. Manuel Fernández Lerona, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Juez de instrucción de la misma y de la causa instruida contra el súbdito inglés Guillermo Mook.

Por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo á los individuos Francisco González Peral, Manuel Samper Carmona, Manuel Espinosa Lorenzo y Damián Rodríguez García, vecinos de Torreveja, provincia de Alicante, para que, en el término de sesenta días, contados desde la publicación del presente en los Boletines Oficiales de las provincias de Almería y Alicante y GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Almería, 9 de Agosto de 1916.—Manuel Fernández Lerona.—El Secretario, Joaquín Victoria. JM—3374